

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9780** *Acuerdo de 4 de septiembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a doña Marina Ruíz Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.e) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 4 de septiembre de 2013, ha acordado declarar, con efecto retroactivo, a doña Marina Ruíz Gómez titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Barakaldo, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, en primera anualidad, desde el día 30 de agosto de 2013, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.